

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Página 1 de 4</b>
-----------------	---	----------------------

El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene un mandato legal derivado del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su misión es ser el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y sus familias. Es decir, el aumento en la cobertura de la población se persigue como un mandato constitucional, con un sentido social.

A lo largo de su historia el IMSS ha contribuido al mejoramiento del bienestar de la población, otorgando en un día típico 493,999 consultas en los tres niveles de atención a través de su sistema institucional. Para dimensionar la operación, se registraron 5,424 egresos hospitalarios, se practicaron 4,025 cirugías y se atendieron 1,184 partos, sustentados con 781,730 análisis clínicos y 58,931 estudios de imagen.

No obstante para enfrentar la situación deficitaria de los seguros médicos del instituto, el crecimiento del pasivo laboral y la cada vez más limitada capacidad de respuesta para otorgar servicios, se requiere realizar un uso más eficiente y racional de los recursos para los próximos ejercicios fiscales, llevando a cabo un significativo esfuerzo de contención y reordenamiento del gasto.

Para ello, dada la coyuntura económica y social actual, se evidencia la necesidad de continuar con la Política Institucional integral para otorgar servicios de protección y prevención, de modo financieramente sostenible. Por ello, durante el ejercicio 2014 se continuará aplicando esta misma de forma más ágil y efectiva a los grandes retos internos y externos a los que se enfrenta.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Página 2 de 4</b>
-----------------	---	----------------------

Las principales acciones a saber:

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES:** 1) Mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente, 2) Mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones médicas y sociales, 3) Contribuir a reducir las desigualdades que afecten la salud de la población en comunidades marginadas y de grupos vulnerables, 4) Mejorar la calidad y oportunidad en las prestaciones económicas, 5) Alcanzar una mayor eficiencia en la recaudación, 6) Procurar la viabilidad financiera de los Ramos de Aseguramiento, 7) Fortalecer la planeación y el ejercicio eficiente de los recursos institucionales, 8) Fortalecer la confianza de los usuarios y mejorar la Rendición de Cuentas y 9) Mejorar y transparentar el quehacer institucional.

El continuar con esta Política Institucional, exige seguir cumpliendo los objetivos específicos cuyas medidas de ejecución se irán ajustando a lo largo del ejercicio, según el resultado de las evaluaciones y el seguimiento de las acciones que se instrumenten en los diferentes niveles de responsabilidad.

**VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

**INDICADORES ESTRATÉGICOS y de GESTIÓN:** Para efectos del PEF 2014, se fijan diversas estrategias, indicadores y metas de evaluación vinculadas directamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a los objetivos Institucionales previamente señalados, que a continuación se describen:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Página 3 de 4</b>
-----------------	---	----------------------

Los programas presupuestarios seleccionados en el PEF reflejan una vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 debido a que contienen una meta nacional basada en el "México Incluyente"; con objetivos de asegurar el acceso a los servicios de salud, ampliar el acceso a la seguridad social y transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente; y con una estrategia fundamentada en hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud, instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad de Social en el mediano y largo plazo y articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.

En el caso de los objetivos institucionales, su vinculación se desarrolla a continuación:

*Implementar una estrategia de prestación de servicios para la provisión sistemática y ordenada de las acciones preventivas, a fin de lograr:*

- Incrementar al 65% los derechohabientes con cobertura de atención integral del PREVENIMSS.
- Reducir al 5% la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino.

*Garantizar el suministro de medicamentos e insumos con oportunidad y eficacia, para lo que se busca obtener:*

- 95.10% de surtimiento de recetas de medicamentos a los derechohabientes.

*Mejorar de manera continua los procesos de Atención Integral a la Salud, con el fin de:*

- Reducir a 4.17 la tasa de mortalidad hospitalaria en unidades de segundo nivel.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Página 4 de 4</b>
-----------------	---	----------------------

*Favorecer la proyección laboral de la madre trabajadora y contribuir al desarrollo integral del niño a través de la instalación de guarderías:*

- Incrementar en 24.20 % la cobertura de demanda del servicio de guarderías.

*Incrementar la cobertura de la seguridad social para los trabajadores mediante la implementación de buenas prácticas de recaudación que disminuyan la elusión y evasión de obligaciones en el mercado laboral:*

- Incrementar en 7.46% los ingresos obrero patronales del Seguro Social.
- Incrementar en 3.67% el número de cotizantes al Seguro Social.
- Incrementar en 4% el Salario Base de Cotización registrado en el Seguro Social.

En síntesis, la asignación que se propone para el IMSS en el ejercicio 2014 permitirá consolidar los avances logrados en el desempeño institucional, en el otorgamiento de los servicios y en el impulso a los resultados.